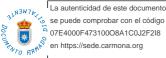
PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE LA FICHA Nº 300 DEL CATÁLOGO DEL PEPPHC DE EDIFICIOS DE LA CIUDAD Y SU ENTORNO, LOCALIZADOS EN LA CALLE SOR ÁNGELA DE LA CRUZ Nº 5 DE CARMONA

ÍNDICE

- 1) Objeto de la modificación de la ficha del Catálogo y normativa de aplicación..
- 2) Descripción del procedimiento para la modificación puntual del Catálogo y justificación del inicio del trámite.
- 3) Metodología empleada para la elaboración de la propuesta de nueva ficha de Catálogo o modificación de la misma.
- 4) Antecedentes administrativos y constructivos relativos a obras en el inmueble.
- 5) Descripción del inmueble objeto de catalogación.
 - a) El entorno urbano
 - b) Análisis del parcelario
 - c) Descripción general del inmueble.
 - d) Descripciones pormenorizadas.
 - e) Secuencia edificatoria.
 - f) Afecciones.
 - g) Referencias bibliográficas.
- 6) Propuestas de protección del inmueble y de modificación de ficha del Catálogo.
- 7) Anexos
 - a) Fichas Descriptivas y gráficas de la parcelas del Catastro.
 - b) Planimetría del inmueble.
 - c) Ficha del Catalogo 300 Propuesta de Catalogación.



FIRMANTE - FECHA

FIRMANTE - FECHA

ALFARO JOSE GARCIA RODRIGUEZ-URBANISMO - JEFE - 20/07/2020
ROCIO ANGLADA CURADO-PATRIMONIO - ARQUEOLOGA - 20/07/2020
RICARDO LINEROS ROMERO-PATRIMONIO - DIRECTOR - 20/07/2020
CN=tsa.izenpe.com, ORGANIZATIONIDENTIFIER=VATES-A01337260, O=IZENPE S.A., C=ES - 20/07/2020
12:15:48

echa: 19/06/2020 Hora: 00:00









1. Objeto de la modificación de la ficha del Catálogo y normativa de aplicación.

La presente propuesta de modificación de la ficha del catálogo nº 300 del Plan Especial de Protección del Patrimonio Histórico de Carmona (PEPPHC), aprobado por acuerdo de Pleno del Ayuntamiento de fecha de 7 de mayo de 2009 y publicado en BOP número 191 de 19 de agosto de 2009, correspondiente al inmueble situado en la Calle Sor Ángela de la Cruz nº 5 de Carmona, con referencia catastral 7107502TG6570N0001LO, se realiza a instancias de parte. La propiedad del inmueble presenta propuesta de intervención para reforma y ampliación en el mismo que según acuerdo de la Comisión Local de Patrimonio de fecha 7 de mayo de 2020, supera las obras permitidas por el grado de catalogación del inmueble.

El inmueble se sitúa dentro del recinto amurallado de la Ciudad, declarado Bien de Interés Cultural con la tipología de Conjunto Histórico, de conformidad con Disposición Adicional Primera de la Ley 16/85 de 25 junio del Patrimonio Histórico Español, en virtud de la declaración de Conjunto Histórico Artístico llevada a cabo mediante Decreto 1064/1963 de 25 de abril y publicada en el BOE nº 120 de 20 de mayo de 1963.

Por situarse dentro de la delimitación del Conjunto Histórico Declarado, en la zona Histórica de la Ciudad de Carmona definida por el PEPPHC (plano 0.1 del PEPPHC) y estar incluido en el Catálogo del mismo, al inmueble le es de aplicación la regulación del precitado Plan Especial de Protección. El inmueble se encuentra actualmente protegido por el PEPPHC con un grado de protección D*; que es la catalogación que se reservó para edificaciones de valor patrimonial con pérdidas o transformaciones significativas, en las que no fue posible visitar su interior en el momento de redacción del Plan.

2. Descripción del procedimiento para la modificación puntual del Catálogo y justificación del inicio del trámite.

El procedimiento a seguir para la modificación puntual del Catálogo está recogido en el art. 1.5 de las Ordenanzas del PEPPHC donde se determina que:

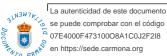
> "Excepcionalmente, cuando en el curso de la tramitación de una Propuesta de Intervención, conforme al Artículo 1.11 de esta Ordenanza, el conocimiento alcanzado del edificio justifique, a juicio del Ayuntamiento, la necesidad de una Modificación de su Ficha de Catálogo, esta se tramitará del siguiente modo:

> El Ayuntamiento de oficio, o instancia de parte, elaborará una Propuesta de Modificación de la Ficha del Catálogo, debidamente fundamentada en el conocimiento alcanzado a raíz de su levantamiento planimétrico, del conocimiento de nuevas fuentes documentales, del análisis tipo-morfológico del edificio y/o su entorno urbano, del análisis de patologías, de la intervención arqueológica o cualquier otra fuente de conocimiento del edificio.

Los servicios técnicos municipales emitirán informe sobre la Propuesta de Modificación

Se abrirá un periodo de información pública de 15 días, mediante la inserción de anuncios en el BOP, periódico de difusión provincial y Tablón de Edictos.

Se remitirá el expediente de la Propuesta de Modificación a la Administración Cultural Competente, que evacuará un Informe sobre la misma, en el plazo de 1 mes, entendiéndose emitido en sentido favorable transcurrido aquél sin su recepción.



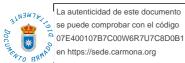
FIRMANTE - FECHA

ALFARO JOSE GARCÍA RODRÍGUEZ-URBANISMO - JEFE - 20/07/2020
ROCIO ANGLADA CURADO-PATRIMONIO - ARQUEOLOGA - 20/07/2020
RICARDO LINEROS ROMERO-PATRIMONIO - DIRECTOR - 20/07/2020
CN=tsa.izenpe.com, ORGANIZATIONIDENTIFIER=VATES-A01337260, O=IZENPE S.A., C=ES - 20/07/2020
12:15:48

echa: 19/06/2020 Hora: 00:00

Und. reg: REGISTRO GENERAL









Sobre la base de dicha Resolución y de los Informes Técnicos Municipales, el Pleno del Ayuntamiento resolverá la Propuesta de Modificación del Catálogo, acuerdo que será publicado en el BOP, previa remisión a la Administración Cultural Competente.

3. Metodología empleada para la elaboración de la propuesta de nueva ficha de Catálogo o modificación de la misma.

La presente propuesta de recatalogación, que ha sido elaborada por los Servicios Técnicos Municipales de las Áreas de Arqueología y Urbanismo, se ha realizado según los criterios metodológicos seguidos en la redacción del Plan Especial de Protección del Patrimonio Histórico de Carmona, recogidos en el apartado I.4 de la Memoria informativa, en al que se expresa lo siguiente:

> "Para la realización del catálogo de edificaciones urbanas partimos de las siguientes principios:

> "Se considerarán excepcionales las sustituciones de inmuebles, aunque sean parciales y sólo podrán realizarse en la medida en que contribuya a la conservación general del carácter del conjunto..." Art. 21.3 ley 16/1985 del Patrimonio Histórico Español.

> La revisión del caserío afecta a la totalidad de los inmuebles de la ciudad de Carmona a excepción de las áreas de urbanización posterior a los años 60 del siglo XX, lo que se cifra en la cantidad de 2145 parcelas catastrales aproximadamente.

> La catalogación implicará la adscripción de la parcela catastral a uno de estos ocho rangos: A, B, C, D, E, F, Nueva Planta y Solar.

La catalogación es particularizada y pormenorizada.

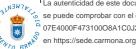
La información de campo para la realización del catálogo se centra en tres

- 1.- La ficha de campo. Se estructura en tres bloques diferenciados. El primero hace referencia a características generales, denominación, dirección postal, referencia catastral, propiedad, usos, altura y tipología; El segundo bloque es descriptivo en sus distintos elementos, fachada, estructura, cubierta, patios, elementos singulares, espacios libres, se define el estado de la edificación y si son evidentes procesos urbanísticos de agregación / segregación; El tercer bloque plantea su secuencia edificatoria, es decir, definir todos los eventos constructivos reconocibles en la edificación y fechados según particulares elementos crono-tipológicos.
- 2.- Planimetría. Se ha realizado una exhaustiva búsqueda de la planimetría existente en los archivos municipales. En los casos en que no existían planos, levantamos croquis de planta baja a partir del plano 1:500.
- 3.- Fotografía. La fotografía ocupa un lugar esencial en el registro documental. La fotografía digital se realizó en todos los inmuebles en los que obtuvimos permiso para ello según el siguiente protocolo: fachada, detalles de fachada (ventanas, puertas, detalles decorativos), rejas, forjados, armaduras, patio, detalles de patio (pilares o columnas, arcos, ventanas), suelos, corral, elementos singulares, cubierta y revestimientos.

Toda la información queda condensada en la ficha de Catálogo de edificios de la ciudad y su entorno con un formato estructurado en tres hojas con información cualitativamente diversa. La primera hoja recoge la información descriptiva del inmueble, plano de localización y fotografías. Esta hoja adquiere formatos distintos para los edificios catalogados como A y B, C y D, y E.

La segunda hoja contiene información planimétrica de planta baja y las fotografías aéreas del inmueble de los años 1956 y 2003 para establecer una comparativa de su

La tercera hoja establece los parámetros de protección del inmueble en el que se determinan el alcance del nivel de protección, las intervenciones permitidas en el área protegida, parámetros básicos de ordenación (edificabilidad, usos, condiciones de parcelación), cautela arqueológica y se establecen unos criterios particulares para la intervención. La protección se complementa con un plano donde se expresan detalladamente los elementos protegidos.'



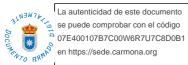
La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E4000F473100O8A1C0J2F2I8

FIRMANTE - FECHA

ALFARO JOSE GARCÍA RODRÍGUEZ-URBANISMO - JEFE - 20/07/2020
ROCIO ANGLADA CURADO-PATRIMONIO - ARQUEOLOGA - 20/07/2020
RICARDO LINEROS ROMERO-PATRIMONIO - DIRECTOR - 20/07/2020
CN=tsa.izenpe.com, ORGANIZATIONIDENTIFIER=VATES-A01337260, O=IZENPE S.A., C=ES - 20/07/2020
12:15:48

echa: 19/06/2020











4. Antecedentes administrativos y constructivos relativos a obras en el inmueble.

Con fecha 10 de febrero de 2020 se levanta Acta de Inspección Urbanística por los Servicios Municipales de Inspección, motivada por la existencia de obras en el inmueble de referencia. Fruto de dicha inspección se comprueba la realización de obras no amparadas en licencia municipal, consistente de modo resumido en:

- Demoliciones de edificaciones auxiliares en corral.
- Construcción de nueva planta de crujía de dos plantas en corral trasero.
- Construcción por remonte en planta alta en crujía preexistente trasera del patio.
- Demolición completa de tabiquería, instalaciones y revestimientos interiores.
- Revestimientos interiores en proceso de ejecución.

Con fecha 26 de febrero de 2020 se presenta en el registro de entrada municipal, solicitud de tramitación de propuesta de intervención en dicho inmueble. En la misma se describe un estado previo del mismo (anterior a las obras ejecutadas e inspeccionadas), así como se detallan las obras propuestas para su terminación, que como ya se mencionó anteriormente superan las autorizables por el grado de catalogación actual del inmueble.

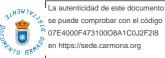
Se hace constar en relación a las demoliciones y obras de ampliación, no autorizables, realizadas en el inmueble, la necesaria coordinación administrativas con respecto a las posibles consecuencias que tuviera la tramitación de la presenta propuesta de modificación de ficha del catálogo, con relación a los efectos de lo determinado en el "artículo 39. Actuaciones ilegales", de la Ley 14/2007, de 26 de noviembre, del Patrimonio Histórico de Andalucía, competencias de la Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico:

3. En el expediente que se instruya para averiguar los hechos, la Consejería competente en materia de patrimonio histórico podrá autorizar las obras o modificaciones, ordenar la demolición de lo construido o la reconstrucción de lo destruido sin autorización o sin haber efectuado la comunicación previa u ordenar las reposiciones necesarias para recuperar la situación anterior, todo ello con independencia de la imposición de las sanciones pertinentes.

En el caso de que en el curso de un procedimiento sancionador por hechos que puedan comportar infracción sancionable conforme a la presente Ley se advierta la necesidad de adoptar las medidas referidas con anterioridad, se procederá a iniciar un procedimiento administrativo específico a tal efecto.

Hay que hacer constar que la obras de excavación, para la ejecución de la cimentación, y la demolición de elementos estructurales y revestimiento en el inmueble, realizadas sin autorización, conjuntamente con la imposibilidad de visita del inmueble durante el proceso de redacción del catálogo del PEPPHC, dificultan la determinación del estado del inmueble, previo a la ejecución de las demoliciones mencionadas.

Para la redacción de la presente propuesta se ha partido de la realidad física existente en la actualidad, fruto de las transformaciones ya comentadas, y de las



FIRMANTE - FECHA

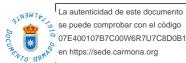
FIRMANTE - FECHA

ALFARO JOSE GARCIA RODRIGUEZ-URBANISMO - JEFE - 20/07/2020
ROCIO ANGLADA CURADO-PATRIMONIO - ARQUEOLOGA - 20/07/2020
RICARDO LINEROS ROMERO-PATRIMONIO - DIRECTOR - 20/07/2020
CN=tsa.izenpe.com, ORGANIZATIONIDENTIFIER=VATES-A01337260, O=IZENPE S.A., C=ES - 20/07/2020
12:15:48

echa: 19/06/2020

Hora: 00:00 Und. reg: REGISTRO GENERAL









fotografías aéreas históricas. A partir de esa premisa, con base en los indicios constructivos que aún se mantienen, ha sido viable la comprobación de la existencia de ciertos elementos preexistentes con valores patrimoniales, sin poder determinar la posible preexistencia de otros elementos ya demolidos o de fácil destrucción, como son elementos singulares en muros y medianeras tales como hornacinas, dinteles, elementos decorativos, ...

Se hace la consideración que en la presente propuesta de modificación de ficha del Catálogo, que cualquier referencia a la edificación existente se deberá de entender realizada respecto a la construcción previa a la última intervención no autorizable realizada en el inmueble.

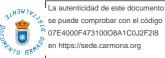
5. Descripción del inmueble objeto de catalogación.

a) El entorno urbano.

La calle Sor Ángela de la Cruz, viario en el que se implanta la edificación, se localiza en la collación histórica de San Felipe, en la zona suroriental del casco histórico amurallado. Zona históricamente ocupada por huertas, apriscos de ganado e industrias y por tanto con baja densidad edificatoria.

El vial al que da fachada la edificación, se desarrolla, con una configuración orgánica con forma de "z", probablemente motivado por su acomodo a la implantación de dos inmuebles singulares de esta collación; el Molino de la Romera y el Convento de las Hermanas de la Cruz, habiendo adaptado su configuración a los límites de los mismos. Asimismo y a la vista de un probable origen, como camino casi rural que discurriría entre huertos, su configuración actual parece ser fruto de transformación de un trazado alternativo por la apertura o cierre de caminos existentes, en función de las huertas a las que probablemente servían.

La calle Sor Ángela de la Cruz, constituye una de las salidas naturales del centro del casco histórico hacia el viario que circundaba el mismo en su límite con el borde del alcor, calle extramuros de San Mateo.



FIRMANTE - FECHA

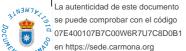
FIRMANTE - FECHA

ALFARO JOSE GARCIA RODRIGUEZ-URBANISMO - JEFE - 20/07/2020
ROCIO ANGLADA CURADO-PATRIMONIO - ARQUEOLOGA - 20/07/2020
RICARDO LINEROS ROMERO-PATRIMONIO - DIRECTOR - 20/07/2020
CN=tsa.izenpe.com, ORGANIZATIONIDENTIFIER=VATES-A01337260, O=IZENPE S.A., C=ES - 20/07/2020
12:15:48

echa: 19/06/2020

Hora: 00:00 Und. reg: REGISTRO GENERAL







EXPEDIENTE :: 2020764400000010



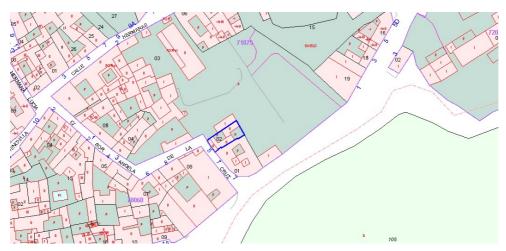




b) Análisis del parcelario.

A la vista del parcelario catastral, los límites del inmueble de referencia coinciden sensiblemente con los de la parcela catastral número 7107502TG6570N0001LO que cuenta con una superficie de parcela de 138 m2 (según información catastral). La parcela presenta una forma sensiblemente rectangular, con fachada a la calle Sor Ángela de la Cruz y traseras al gran corral del Convento de las Hermanas de la Cruz.

Los límites del inmueble coinciden sensiblemente con los definidos en plano 0.4 del PEPPHC (Parcelario actual zona histórica).



Localización de las parcelas sobre el actual plano parcelario del Catastro.



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E4000F473100O8A1C0J2F2I8

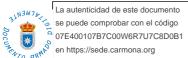
FIRMANTE - FECHA

ALFARO JOSE GARCIA RODRIGUEZ-URBANISMO - JEFE - 20/07/2020
ROCIO ANGLADA CURADO-PATRIMONIO - ARQUEOLOGA - 20/07/2020
RICARDO LINEROS ROMERO-PATRIMONIO - DIRECTOR - 20/07/2020
CN=tsa.izenpe.com, ORGANIZATIONIDENTIFIER=VATES-A01337260, O=IZENPE S.A., C=ES - 20/07/2020
12:15:48

echa: 19/06/2020

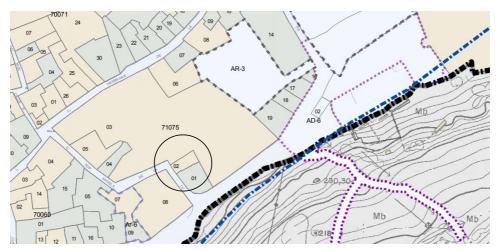
Hora: 00:00 Und. reg: REGISTRO GENERAL











Localización de la parcela en el Plano O.4 del PEPPHC.



La autenticidad de este documento La autenticidad de colo 22 se puede comprobar con el código o 77E4000F47310008A1C0J2F2I8 en https://sede.carmona.org

FIRMANTE - FECHA

ALFARO JOSE GARCIA RODRIGUEZ-URBANISMO - JEFE - 20/07/2020
ROCIO ANGLADA CURADO-PATRIMONIO - ARQUEOLOGA - 20/07/2020
RICARDO LINEROS ROMERO-PATRIMONIO - DIRECTOR - 20/07/2020
CN=tsa.izenpe.com, ORGANIZATIONIDENTIFIER=VATES-A01337260, O=IZENPE S.A., C=ES - 20/07/2020
12:15:48

EXPEDIENTE :: 2020764400000010

Fecha: 19/06/2020 Hora: 00:00 Und. reg: REGISTRO GENERAL

La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E400107B7C00W6R7U7C8D0B1 en https://sede.carmona.org

FIRMANTE - FECHA

MANUEL GARCIA TEJADA - SECRETARIO GENERAL ACCTAL - 04/11/2020 CN=tsa.izenpe.com, ORGANIZATIONIDENTIFIER=VATES-A01337260, O=IZENPE S.A., C=ES - 04/11/2020 14:32:20

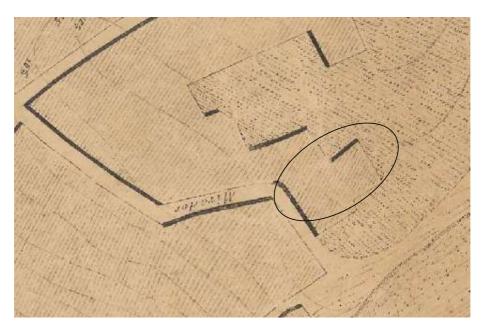
EXPEDIENTE :: 2020764400000010 Fecha: 19/06/2020



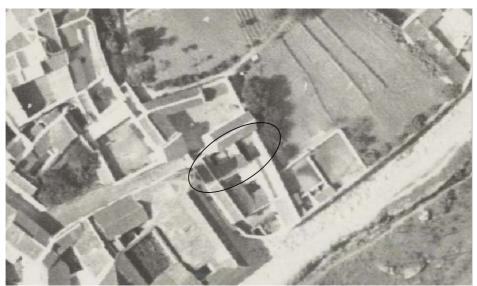
c) Descripción general del inmueble.

Datos previos:

Se realiza un recorrido por la planimetría histórica y fotografías aéreas existentes en los archivos municipales, con la finalidad de analizar datos relativos a las últimas intervenciones y actuaciones realizadas en el inmueble.



Planimetría histórica. Año 1868.



Fotografía aérea, vuelo 1956.



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E4000F473100O8A1C0J2F2I8

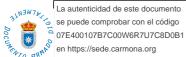
FIRMANTE - FECHA

ALFARO JOSE GARCIA RODRIGUEZ-URBANISMO - JEFE - 20/07/2020
ROCIO ANGLADA CURADO-PATRIMONIO - ARQUEOLOGA - 20/07/2020
RICARDO LINEROS ROMERO-PATRIMONIO - DIRECTOR - 20/07/2020
CN=tsa.izenpe.com, ORGANIZATIONIDENTIFIER=VATES-A01337260, O=IZENPE S.A., C=ES - 20/07/2020
12:15:48

Fecha: 19/06/2020

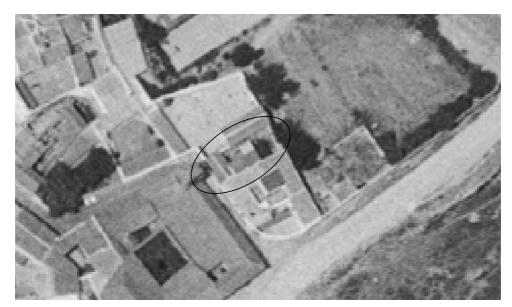
Hora: 00:00 Und. reg: REGISTRO GENERAL











Fotografía aérea, vuelo 1977



Fotografia aérea vuelo 2001



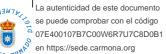
La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E4000F473100O8A1C0J2F2I8

FIRMANTE - FECHA

ALFARO JOSE GARCIA RODRIGUEZ-URBANISMO - JEFE - 20/07/2020
ROCIO ANGLADA CURADO-PATRIMONIO - ARQUEOLOGA - 20/07/2020
RICARDO LINEROS ROMERO-PATRIMONIO - DIRECTOR - 20/07/2020
CN=tsa.izenpe.com, ORGANIZATIONIDENTIFIER=VATES-A01337260, O=IZENPE S.A., C=ES - 20/07/2020
12:15:48

Fecha: 19/06/2020 Hora: 00:00 Und. reg: REGISTRO GENERAL







MANUEL GARCIA TEJADA - SECRETARIO GENERAL ACCTAL - 04/11/2020 CN=tsa.izenpe.com, ORGANIZATIONIDENTIFIER=VATES-A01337260, O=IZENPE S.A., C=ES - 04/11/2020 14:32:20

Fecha: 19/06/2020 Hora: 00:00

Und. reg: REGISTRO GENERAL



Reportaje fotográfico del inmueble:

El presente reportaje fotográfico se corresponde con el estado del inmueble a fecha de la redacción del la presente propuesta, fruto de las obras de demolición, reforma y ampliación realizadas sin autorización.

FOTOGRAFIA Nº 3 PATIO INTERIOR



FOTOGRAFIA Nº 4 PATIO TRASERO





La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E4000F473100O8A1C0J2F2I8 en https://sede.carmona.org

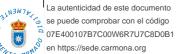
FIRMANTE - FECHA

ALFARO JOSE GARCIA RODRIGUEZ-URBANISMO - JEFE - 20/07/2020
ROCIO ANGLADA CURADO-PATRIMONIO - ARQUEOLOGA - 20/07/2020
RICARDO LINEROS ROMERO-PATRIMONIO - DIRECTOR - 20/07/2020
CN=tsa.izenpe.com, ORGANIZATIONIDENTIFIER=VATES-A01337260, O=IZENPE S.A., C=ES - 20/07/2020
12:15:48

Fecha: 19/06/2020

Hora: 00:00 Und. reg: REGISTRO GENERAL









FOTOGRAFIA Nº 10 CUBIERTA



FOTOGRAFIA Nº 9 CUBIERTA





La autenticidad de este documento La autenticidad de colo 22 se puede comprobar con el código o 77E4000F47310008A1C0J2F2I8

FIRMANTE - FECHA

ALFARO JOSE GARCIA RODRIGUEZ-URBANISMO - JEFE - 20/07/2020
ROCIO ANGLADA CURADO-PATRIMONIO - ARQUEOLOGA - 20/07/2020
RICARDO LINEROS ROMERO-PATRIMONIO - DIRECTOR - 20/07/2020
CN=tsa.izenpe.com, ORGANIZATIONIDENTIFIER=VATES-A01337260, O=IZENPE S.A., C=ES - 20/07/2020
12:15:48

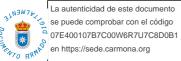
EXPEDIENTE :: 2020764400000010

Fecha: 19/06/2020

Hora: 00:00

Und. reg: REGISTRO GENERAL







MANUEL GARCIA TEJADA - SECRETARIO GENERAL ACCTAL - 04/11/2020 CN=tsa.izenpe.com, ORGANIZATIONIDENTIFIER=VATES-A01337260, O=IZENPE S.A., C=ES - 04/11/2020 14:32:20

DILIGENCIA: PARA HACER CONSTAR QUE EL PRESENTE DOCUMENTO/PLANO HA SIDO VALORADO FAVORABLEMENTE POR LA COMISIÓN INFORMATIVA DE TERRITORIO Y ECONOMIA, EN CALIDAD DE COMISIÓN DE SEGUIMIENTO DE PEPPHC, DE FECHA 23/10/2020.

EXPEDIENTE :: 2020764400000010

Fecha: 19/06/2020

Hora: 00:00

Und. reg: REGISTRO GENERAL



..FOTOGRAFIA № 5 CUARTA CRUJIA



FOTOGRAFIA Nº 6 ESCALERA



FOTOGRAFIA Nº 7 P.A. INTERIOR



FOTOGRAFIA Nº 8 P.A. INTERIOR



FOTOGRAFIA Nº 10 CUBIERTA





La autenticidad de este documento La autenticidau de esta sur se puede comprobar con el código o 77E4000F47310008A1C0J2F2I8 en https://sede.carmona.org

FIRMANTE - FECHA

ALFARO JOSE GARCIA RODRIGUEZ-URBANISMO - JEFE - 20/07/2020
ROCIO ANGLADA CURADO-PATRIMONIO - ARQUEOLOGA - 20/07/2020
RICARDO LINEROS ROMERO-PATRIMONIO - DIRECTOR - 20/07/2020
CN=tsa.izenpe.com, ORGANIZATIONIDENTIFIER=VATES-A01337260, O=IZENPE S.A., C=ES - 20/07/2020
12:15:48

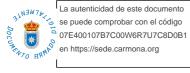
EXPEDIENTE :: 2020764400000010

Fecha: 19/06/2020

Hora: 00:00

Und. reg: REGISTRO GENERAL







Und. reg: REGISTRO GENERAL



Análisis de las transformaciones constructivas evidenciadas por fotografías y planimetrías históricas:

A la vista del recorrido temporal por las fotografías aéreas y de las planimetrías históricas no es posible datar el proceso de formación del parcelario. Se evidencia, revisando el plano del casco urbano de 1868 y la fotografía aérea del año 1956, que la gran manzana ocupada por el Convento de las Hermanas de la Cruz ya contaba con ese borde consolidado por la edificación desde mediados del siglo XIX, observándose en la fotografía aérea del 1956 que ya la edificación presentaba una estructuración de sus crujías y unos límites parcelarios similares a existentes.

La edificación mantiene la configuración tipológica de patio y corral, y de cubiertas hasta la fotografía aérea el año 2001 en la que se observa la transformación de la cubierta de tejas en cubierta plana (probablemente en el momento del vuelo parece que la edificación se encontraba en obras), sin observarse aún la existencia del las edificaciones accesorias que ocupan parte del corral trasero histórico. La siguiente fotografía aérea existente (año 2004) ya evidencia la transformación de la edificación con la configuración existente.

Como resumen del proceso de transformación contemporánea de la edificación se puede observar que la configuración general del inmueble (espacios libres, volumetría y cubiertas) se mantiene inalterada desde el año 1956 hasta el año 2001, en el que se realizó una importante transformación de la misma consistente, con toda probabilidad, en la demolición de la planta alta, sustitución de la cubierta de tejas por azotea plana, y ocupación con edificación de parte del corral trasero con construcciones auxiliares. Las obras observadas en el vuelo del año 2001 con seguridad provocaron la demolición de los muros de planta alta, estructura de los entresuelos de toda la edificación y de la cubierta inclinada de tejas y el recrecido de la fachada con la apertura en la misma de grandes huecos en planta primera con los guardapolvos observados actualmente, que sigue la "moda estética" de aquel momento.

A la vista de lo anteriormente descrito, según se desprendería de la fotografía aérea de 1956 y de la observación del inmueble, los elementos de la edificación actual que mantendría invariantes y construcciones históricas estaría constituida por:

- Configuración tipológica de la edificación con patio principal pegado a medianera, rodeado por la edificación en todos sus lados y corral trasero con edificaciones auxiliares.
- Muros de construcción de tapial y ladrillo macizo en planta baja conformando todas las fachadas del patio central, así como muros de fachadas al viario y al corral trasero.

Características tipológicas del inmueble.

A la vista del análisis tipológico realizado por el PEPPHC para las edificaciones históricas en Carmona, al inmueble objeto de recatalogación se le puede asignar la tipología de "casa corredor" por contar con las siguientes características tipológicas, ya identificadas en la MEMORIA. INTRODUCCIÓN, INFORMACIÓN Y DIAGNÓSTICO del PEPPHC:



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E4000F473100O8A1C0J2F2I8 en https://sede.carmona.org

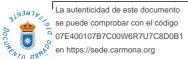
FIRMANTE - FECHA

ALFARO JOSE GARCÍA RODRÍGUEZ-URBANISMO - JEFE - 20/07/2020
ROCIO ANGLADA CURADO-PATRIMONIO - ARQUEOLOGA - 20/07/2020
RICARDO LINEROS ROMERO-PATRIMONIO - DIRECTOR - 20/07/2020
CN=tsa.izenpe.com, ORGANIZATIONIDENTIFIER=VATES-A01337260, O=IZENPE S.A., C=ES - 20/07/2020
12:15:48

echa: 19/06/2020

Hora: 00:00 Und. reg: REGISTRO GENERAL









Casa corredo

La casa corredor ocupa una parcela alargada, mucho más profunda que ancha. Estructuralmente se compone de doble cruía paralela a fachada, en dos plantas, estando ocupada la superior por el sobrado. Tras este primer bloque, se accede a un patio alargado flanqueado en uno de sus lados por una cruífa de una sola planta perpendicular a fachada. El patio se cierra en su trasera con otro bloque con simple o doble crujía construido en dos plantas. Al fondo

Funcionalmente la característica básica es la existencia de un pasillo que atraviesa la edificación desde la puerta hasta el corral, con el paso para las bestias remarcado en el payimento. La primera cruiía está ocupada por un zaguán y una o dos alcobas a los lados según el ancho de la fachada. La segunda crujía funciona como sala y generalmente se sitúa la escalera de acceso al sobrado.

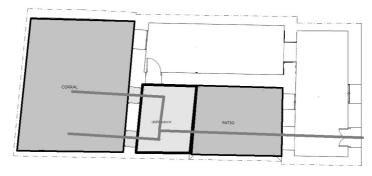
La cocina se suele situar en el pasillo lateral o crujía perpendicular junto al patio. La doble crujía del fondo están ocupadas por las cuadras y dependencias auxiliares vinculadas a los usos del corral.

Esta tipología se empieza a documentar tras la conquista cristiana de la ciudad y se hace patente en los barrios del arrabal generados en los siglos XIV, XV y XVI y en los espacios intramuros ocupados en estos siglos.

La asignación tipológica realizada se fundamenta más en el programa y recorridos que se observan en el inmueble, que en las proporciones de la parcela, ya que misma no presenta unas proporciones tan alargadas como habitualmente se observan en las casas corredor del resto del casco y arrabales histórico. Se entiende que debido a que el inmueble se sitúa en una posición extrarradio al casco histórico consolidado, zona ocupada por huertas y corrales, la zona no presenta las tensiones urbanísticas que provocan la reducción de las dimensiones de las fachadas de las parcelas (valor del suelo elevado), en el resto del casco urbano.

El programa funcional residencial que presumiblemente tenía la casa, según se puede desprender de la foto aérea de 1956, era relativamente reducido para las dimensiones de la parcela; únicamente se constata una crujía de fachada y otra perpendicular a la misma, con una probable galería cubierta que daba acceso al patio trasero.

Tanto el patio como el corral trasero presentan unas dimensiones relativamente amplias en comparación con la parte edificada y una muy franca conexión entre los mismos, a través de la probable galería mencionada. Lo anteriormente expresado explica un programa funcional más cercano a las edificaciones con desempeño de almacenamiento agrícola y de estabulación de animales con zona residencial de apoyo, que a los programas residenciales propios de las zonas más interiores y densas del casco histórico.



Esquema de circulación en el inmueble, casa corredor



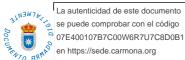
La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E4000F473100O8A1C0J2F2I8 en https://sede.carmona.org

FIRMANTE - FECHA

ALFARO JOSE GARCÍA RODRÍGUEZ-URBANISMO - JEFE - 20/07/2020
ROCIO ANGLADA CURADO-PATRIMONIO - ARQUEOLOGA - 20/07/2020
RICARDO LINEROS ROMERO-PATRIMONIO - DIRECTOR - 20/07/2020
CN=tsa.izenpe.com, ORGANIZATIONIDENTIFIER=VATES-A01337260, O=IZENPE S.A., C=ES - 20/07/2020
12:15:48

echa: 19/06/2020











d) Descripciones pormenorizadas.

Fachadas: El inmueble presenta una fachada, fruto de la profunda transformación en los años en la primera década 2000, consistente con seguridad en el aumento de la altura de la misma y la apertura de los grandes huecos de planta primera. Probablemente, por las dimensiones, proporciones y localización, los huecos de planta baja pudieran existir en la edificación primitiva.

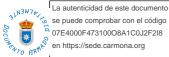


Fachada

La fachada asimismo presenta un zócalo de chino lavado propio de los parámetros estéticos de la época de la reforma mencionada (año 2000), actualmente incompatible con el planeamiento especial vigente.

Estructura vertical: La estructura vertical se divide en:

Planta baja; con estructura, en todas crujías que rodean al patio, formada por muros de cargas de espesor medio de 60 cms. que por sus dimensiones se corresponde claramente con tipologías constructivas históricas de tapial o ladrillo macizo. Asimismo presenta una estructura mucho más ligera para conformar las edificaciones accesorias existentes en el corral.



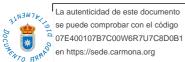
FIRMANTE - FECHA

ALFARO JOSE GARCIA RODRIGUEZ-URBANISMO - JEFE - 20/07/2020
ROCIO ANGLADA CURADO-PATRIMONIO - ARQUEOLOGA - 20/07/2020
RICARDO LINEROS ROMERO-PATRIMONIO - DIRECTOR - 20/07/2020
CN=tsa.izenpe.com, ORGANIZATIONIDENTIFIER=VATES-A01337260, O=IZENPE S.A., C=ES - 20/07/2020
12:15:48

echa: 19/06/2020

Hora: 00:00 Und. reg: REGISTRO GENERAL

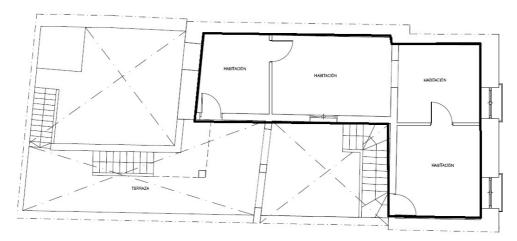








Planta alta; con estructura de muros de carga de ladrillo perforado de tipología constructiva reciente.



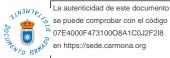
Demolición y zona de nueva construcción en planta alta, año 2001 (aprox.)

Estructura horizontal: Todas las estructuras horizontales han sufrido una profunda transformación, que por su tipología constructiva (viguetas y bovedillas de hormigón) se remonta a la transformación realizada en los años 2000, no quedando vestigios de las estructuras preexistentes anteriores a dicha reforma.



Forjado entresuelo

Cubiertas: Las cubiertas son de azotea plana, visitable en su mayoría, de construcción contemporánea a la reforma ya comentada del año 2000 y tejadillo a un agua en fachada, propio de la "cubierta alero escenográfica" de fachada de la época de la reforma.



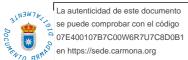
FIRMANTE - FECHA

ALFARO JOSE GARCIA RODRIGUEZ-URBANISMO - JEFE - 20/07/2020
ROCIO ANGLADA CURADO-PATRIMONIO - ARQUEOLOGA - 20/07/2020
RICARDO LINEROS ROMERO-PATRIMONIO - DIRECTOR - 20/07/2020
CN=tsa.izenpe.com, ORGANIZATIONIDENTIFIER=VATES-A01337260, O=IZENPE S.A., C=ES - 20/07/2020
12:15:48

echa: 19/06/2020

Hora: 00:00 Und. reg: REGISTRO GENERAL







DILIGENCIA: PARA HACER CONSTAR QUE EL PRESENTE DOCUMENTO/PLANO HA SIDO VALORADO FAVORABLEMENTE POR LA COMISIÓN INFORMATIVA DE TERRITORIO Y ECONOMIA, EN CALIDAD DE COMISIÓN DE SEGUIMIENTO DE PEPPHC, DE FECHA 23/10/2020.





Patios y espacios libres: La edificación presenta dos patios, un patio principal y otro trasero (corral) con una formalización, que por la datación de sus límites y paramentos, parece mantener sus características históricas originales, visibles ya en el año 1956:

- Patio principal: de forma sensiblemente cuadrada, que presentaría en su lateral oeste la escalera de subida a la planta alta.
- Corral trasero: de forma rectangular y de gran dimensión, en proporción a la superficie de la parcela. En el mismo se incluyen edificaciones auxiliares y la escalera de acceso de la azoteilla de planta primera.

Elementos singulares: La edificación, ha sufrido profundas transformaciones coetáneas con de la presenta propuesta, lo que sumado a la escasa entidad constructiva de dichas construcciones, impide determinar la posibles existencia de elementos previos. No se han observado en la visita realizada elementos singulares con interés patrimonial.

Estado de conservación: El estado de conservación de forjados y muros es bueno, fruto en su mayoría de la reforma del año 2000. No se observan patologías estructurales.

e) Secuencia edificatoria

La arqueología de paramentos no tiene, hasta hoy, la misma posibilidad de datar con precisión una edificación que la aplicación del mismo método bajo rasante. Asimismo las obras realizadas recientemente sin autorización (revestimientos de muros y medianeras, ...), dificultan la visión y datación de los elementos patrimoniales existentes de posible datación. No obstante, de la observación de la planta, del parcelario y de determinados elementos tipológicos (muros de planta baja) se presume la siguiente secuencia edificatoria:

- Cronología: época moderna, sin más precisión; Estilo: indefinido; Autor: desconocido; Tipo de intervención: nueva planta; Afección: general; Tipo morfológico: casa corredor con patio central y corral trasero; Elementos cronotipológicos: muros, tipología de planta.
- Cronología: siglo XX (año 2000 aprox.); Estilo:---; Autor: desconocido; Tipo de intervención: demolición y nueva planta parcial; Afección: generalizada en cubierta, estructuras horizontales y verticales de entresuelo planta alta, demoliciones en cubiertas y forjados de entreplanta; Tipo morfológico: vivienda unifamiliar; Elementos cronotipológicos: fábricas, planta.
- **f) Afecciones:** El inmueble se encentra catalogado con el grado D* por el vigente PEPPHC.
- g) Referencias bibliográficas: Sin referencias.

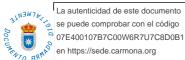


ALFARO JOSE GARCIA RODRIGUEZ-URBANISMO - JEFE - 20/07/2020
ROCIO ANGLADA CURADO-PATRIMONIO - ARQUEOLOGA - 20/07/2020
RICARDO LINEROS ROMERO-PATRIMONIO - DIRECTOR - 20/07/2020
CN=tsa.izenpe.com, ORGANIZATIONIDENTIFIER=VATES-A01337260, O=IZENPE S.A., C=ES - 20/07/2020
12:15:48

FIRMANTE - FECHA

Fecha: 19/06/2020









6. Propuestas de protección del inmueble y de Modificación de ficha de Catálogo.

a) Grado de protección.

Se propone que el inmueble se catalogue con el grado de protección D, por tratarse de edificaciones de valor patrimonial con pérdidas significativas de conformidad con artículo 2.1.5 del PEPPHC.

b) Alcance de la protección

Dadas las significativas pérdidas patrimoniales sufridas por la edificación, la protección se extiende a los siguientes elementos constructivos:

- Estructura vertical de la planta baja de las crujías que rodean el patio, de la edificación ejecutada con muros con espesores significativos y fachada a patio trasero en planta primera.
- Estructura del sistema de espacios libres del inmueble; patios principal histórico.

c) Intervenciones permitidas en las áreas protegidas.

Conforme al grado de protección propuesto y a las ordenanzas del PEPPHC, en las áreas protegidas de los inmuebles, serán admisibles intervenciones de conservación, restauración y rehabilitación en grado I y II.

d) Parámetros básicos de ordenación.

Condiciones de la edificación según ordenanzas en ambos inmuebles

e) Condiciones de uso.

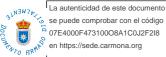
Las definidas en normativa para el uso residencial zona histórica.

f) Condiciones de parcelación.

Las definidas en normativa para el uso residencial zona histórica.

g) Cautela arqueológica

Cautela subyacente. la parcela en que se levanta el inmueble queda dentro de la zona de aplicación de la cautela arqueológicas subyacentes de grado III definidas en el art. 4.7.1 de las Ordenanzas.



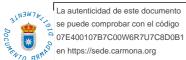
FIRMANTE - FECHA

FIRMANIE - FECHA

ALFARO JOSE GARCIA RODRIGUEZ-URBANISMO - JEFE - 20/07/2020
ROCIO ANGLADA CURADO-PATRIMONIO - ARQUEOLOGA - 20/07/2020
RICARDO LINEROS ROMERO-PATRIMONIO - DIRECTOR - 20/07/2020
CN=tsa.izenpe.com, ORGANIZATIONIDENTIFIER=VATES-A01337260, O=IZENPE S.A., C=ES - 20/07/2020
12:15:48

echa: 19/06/2020 Hora: 00:00 Und. reg: REGISTRO GENERAL







EXPEDIENTE :: 2020764400000010







Cautela emergente. A la vista del grado de protección establecido y en función de lo establecido en el art. 4.13.2.b de las Ordenanzas del PEPPHC, cualquier obra que se ejecute en el inmueble estará sometida a una cautela de arqueología emergente de grado II

h) Criterios particulares de intervención.

La intervención en el inmueble deberá de mantener el esquema de recorrido y longitudinal preexistente manteniendo la tipología de casa corredor.

Se deberá de mantener la relación funcional y espacial existente entre la escalera, el patio y la azotea-galería en planta alta, como espacio de distribución tradicional de esta tipología.

> Carmona a fecha de firma electrónica. Firmado.

Alfaro García Rodríguez. Arquitecto. Área Municipal de Planeamiento y Gestión.

Rocío Anglada Curado. Arqueóloga Municipal.

Conforme:

Ricardo Lineros Romero Jefe de Servicio. Área de Arqueología.

La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E4000F473100O8A1C0J2F2I8 en https://sede.carmona.org

FIRMANTE - FECHA

ALFARO JOSE GARCIA RODRIGUEZ-URBANISMO - JEFE - 20/07/2020
ROCIO ANGLADA CURADO-PATRIMONIO - ARQUEOLOGA - 20/07/2020
RICARDO LINEROS ROMERO-PATRIMONIO - DIRECTOR - 20/07/2020
CN=tsa.izenpe.com, ORGANIZATIONIDENTIFIER=VATES-A01337260, O=IZENPE S.A., C=ES - 20/07/2020
12:15:48

echa: 19/06/2020

Hora: 00:00











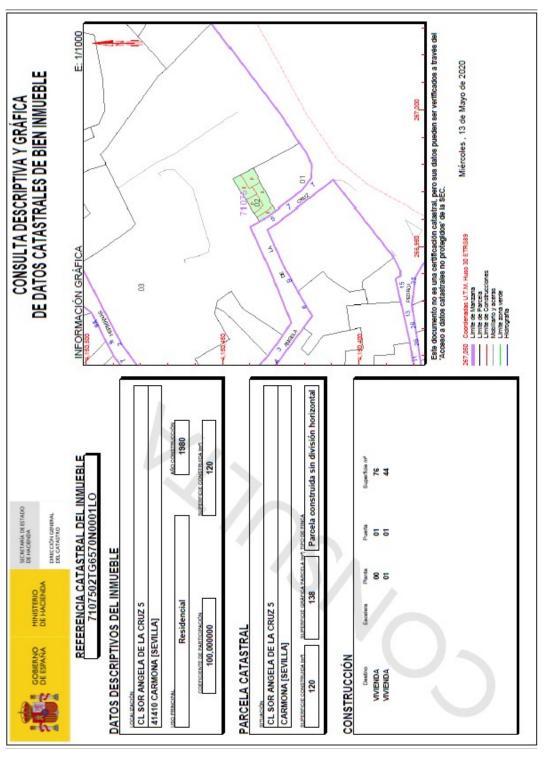
ALFARO JOSE GARCIA RODRIGUEZ-URBANISMO - JEFE - 20/07/2020
ROCIO ANGLADA CURADO-PATRIMONIO - ARQUEOLOGA - 20/07/2020
RICARDO LINEROS ROMERO-PATRIMONIO - DIRECTOR - 20/07/2020
CN=tsa.izenpe.com, ORGANIZATIONIDENTIFIER=24/AFES-A01337260, O=IZENPE S.A., C=ES - 20/07/2020

7. Anexos

Fichas Descriptivas y gráficas de la parcelas del Catastro. Planimetría del inmueble.

Ficha del Catalogo 300 - Propuesta de Catalogación

ANEXO a) Fichas Descriptivas y gráficas de la parcelas del Catastro.





ALFARO JOSE GARCIA RODRIGUEZ-URBANISMO - JEFE - 20/07/2020
ROGIO ANGLADA CURADO-PATRIMONIO - ARQUEOLOGA - 20/07/2020
RICARDO LINEROS ROMERO-PATRIMONIO - DIRECTOR - 20/07/2020
CN=tsa.izenpe.com, ORGANIZATIONIDENTIFIER=JAFES-A01337260, O=IZENPE S.A., C=ES - 20/07/2020
12:16:15

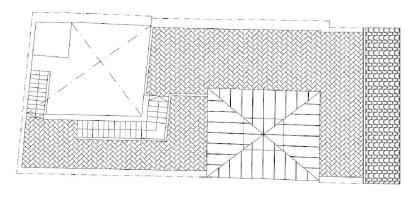
Und. reg: REGISTRO GENERAL

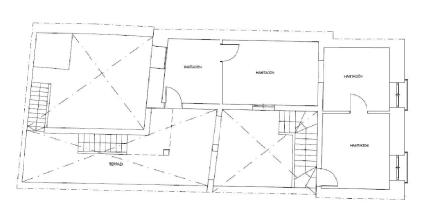
Fecha: 19/06/2020 EXPEDIENTE :: 2020764400000010

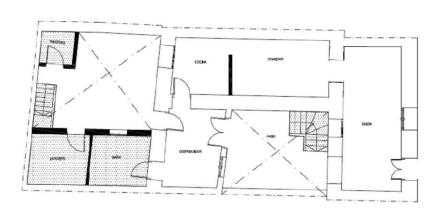
Hora: 00:00

- 04/11/2020

planta baja - planta primera - planta cubierta ANEXO b) Planimetría del inmueble.







ALFARO JOSE GARCIA RODRIGUEZ-URBANISMO - JEFE - 20/07/2020
ROGIO ANGLADA CURADO-PATRIMONIO - ARQUEOLOGA - 20/07/2020
RICARDO LINEROS ROMERO-PATRIMONIO - DIRECTOR - 20/07/2020
CN=tsa.izenpe.com, ORGANIZATIONIDENTIFIER=JAFES-A01337260, O=IZENPE S.A., C=ES - 20/07/2020
12:16:15 FIRMANTE - FECHA

Und. reg: REGISTRO GENERAL

Fecha: 19/06/2020 EXPEDIENTE :: 2020764400000010

Hora: 00:00

La autenticidad de este documento Se puede comprobar con el código 07E4000F473200E8Y0R7H2J2P3 en https://sede.carmona.org



EXPEDIENTE :: 2020764400000010



ANEXO c) Ficha del Catalogo 300 - Propuesta de Catalogación

FIRMANTE - FECHA

ALFARO JOSE GARCIA RODRIGUEZ-URBANISMO - JEFE - 20/07/2020
ROCIO ANGIADA GURADO-PATRIMONIO - DRECTOR - 20/07/2020
RICARDO LINEROS ROMERO-PATRIMONIO - DIRECTOR - 20/07/2020
CN=tsa.izenpe.com, ORGANIZATIONIDENTIFIER=VATES-A01337280, O=IZENPE S.A., C=ES - 20/07/2020

Und. reg: REGISTRO GENERAL

Fecha: 19/06/2020 EXPEDIENTE :: 2020764400000010

Hora: 00:00

La autenticidad de este documento

Man7k | Let autenment | Let en https://sede.carmona.org







3	Τ,	3	
O HISTÓRICO DE CARMONA	EXCANO, AYUNTAMIENTO DE CARMONA, BOCIEDAD PARA EL DESARROLLO DE CARMONA B.A. OPICINA DE PLANEAMIENTO.	REFERENCIA CATASTRAL 7107502 GRADO DE PROTECCIÓN Dº FICHA	LOCALIZACIÓN
PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO	IOS DE LA CIUDAD Y SU ENTORNO.	LOCALIZACIÓN CL SOR ANGELA DE LA CRUZ 0005 REFERENCI	PLANO DE
	CATÁLOGO DE EDIFICIOS DE LA CIU	DENOMINACIÓN VIVIENDA	DESCRIPCION

71075 70060 8 PLANO DE LOCALIZACIÓN MUROS DE CARGA DE TAPIAL Y LADRILLO MACIZO EN PLANTA BAJA Y DE FABRICA DE LADRILLO. EN PLANTA ALTA, Cronología: época moderna, sin más precisión; Estilo: indefinido; Autor: desconocido; Ilpo de intervendón: nueva planta; Afección: general; Tipo morfológitos: casa corredor con palo central y corral trasero; Elementos cromotipológicos; muros, tipología de planta. Nº DE PLANTAS: ACHADA. DE DOS PLANTAS CON GRANDES HUECOS EN PLANTA ALTA. JEHITA: PLANA CON ALERO DE TEJA EN FACHADA PATIONS PRINCIPAL PROPORCIONES CUADRADAS DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE

DOCUMENTACIÓN FOTOGRÁFICA

Cronología: siglo XX (año 2000 aprox.); Estilo:---; Autor: desconocido; Tipo de Intervención: demolición y nueva planta particili, Mecion: generalizade en cubierta, estructuras horizontales y verticales de entresuelo planta alta, demoliciones en cubiertas y forjados de entreplanta; Tipo morfológico: vivienda unifamiliar; Elementos entreplanta; Tipo morfológico: vivienda unifamiliar; Elementos



CATALOGACIÓN NNSS:

ENTORNO DE BIC

BIC INCOADO

SIC DECLARADO

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

AFECCIONES DE LA PROTECCIÓN

ALFARO JOSE GARCIA RODRIGUEZ-URBANISMO - JEFE - 20/07/2020
ROGIO ANGLADA CURADO-PATRIMONIO - ARQUEGOGA - 20/07/2020
RICARDO LINEROS ROMBRO-PATRIMONIO - DIRECTOR - 20/07/2020
CN=tsa.izenpe.com, ORGANIZATIONIDENTIFIER=JATES-A01337260, O=IZENPE S.A., C=ES - 20/07/2020

Und. reg: REGISTRO GENERAL

Fecha: 19/06/2020 EXPEDIENTE :: 2020764400000010

Hora: 00:00

La autenticidad de este documento en https://sede.carmona.org DOCUMENT

SECUENCIA EDIFICATORIA

*

DESCRIPCIÓN GENERAL

POLOGIA ESTRUCTURAL

EXPEDIENTE :: 2020764400000010

Fecha: 19/06/2020

SOCIEDAD PARA EL DESABROLLO DE CARMONA SA. OFICASA DE PLASEAMENTO

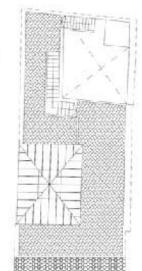
CATÁLOGO DE EDIFICIOS DE LA CIUDAD Y SU ENTORNO

DOCUMENTACIÓN GRÁFICA DENOMINACIÓN Vivienda

LOCALZACIÓN CL. SOR ANGELA DE LA CRUZ. 0005 REFERENCIA CATASTRAL. 7107502. GRADO DE PROTECCIÓN D. FICHA

AÑO 1956. ESCALA 1:1000

AÑO 2003. ESCALA 1:1000



S SI SI DOCUMENTO

La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código © 07E4000F473200E8Y0R7H2J2P3 en https://sede.carmona.org

Und. reg: REGISTRO GENERAL

Fecha: 19/06/2020 EXPEDIENTE :: 2020764400000010

ALFARO JOSE GARCIA RODRIGUEZ-URBANISMO - JEFE - 20/07/2020
ROGIO ANGLADA CURADO-PATRIMONIO - ARQUEOLOGA - 20/07/2020
RICARDO LINEROS ROMERO-PATRIMONIO - DIRECTOR - 20/07/2020
CN=tsa.izenpe.com, ORGANIZATIONIDENTIFIER=JAFES-A01337260, O=IZENPE S.A., C=ES - 20/07/2020
12:16:15

Hora: 00:00

FIRMANTE - FECHA

MANUEL GARCIA TEJADA - SECRETARIO GENERAL ACCTAL - 04/11/2020
CN=tsa.izenpe.com, ORGANIZATIONIDENTIFIER=VATES-A01337260, O=IZENPE S.A., C=ES
14:32:14 04/11/2020

PLAN ESPECIAL DEPROTECCIÓN DEL PATRIMONIO	ITRIMONIO HISTÓRICO DE CARMONA	000
CATÁLOGO DE EDIFICIOS DE LA CIUDAD Y SU ENTORNO.	EXCMO, ATLINTAMIENTO DE CARMONA, BO	EXCIND. AYUNTAMIENTO DE CARMONA, BOCIEDAD PARA EL DESARROLLO DE CARMONA S.A. OFICINA DE PLAJEAMIENTO.
DECALIZACIÓN VIVIENDES LOCALIZACIÓN CL SOR ANGELA DE LA CRUZ 0005	REFERENCIA CATASTRAL	7107502 GRADIO DE PROTECCIÓN D FICHA
ALCANCE DEL NIVEL DE PROTECCIÓN	INTERVENCIONES PERMITIDAS EN EL ÁREA PROTEGIDA	EGIDA
TOTALIDAD	CONSERVACIÓN:	
FACSHADA	RESTAURACIÓN:	
PLANTA BAJA EN CRIJÁS QUE RODEAN EL PATTO	REHABILITACIÓNIE	
CUBBERTA	REHABILITACIÓNII:	
PATIO	PARÁMETROS BÁSICOS DE ORDENACIÓN	
ELEWENTOS SINCULLARES	CONDICIONES DE LA EDIFICACION	
ESPACIO LIBRE DE PARTICILA	Seguin ordenance.	
CTHOS	COMDICIONES DE USO	
DETERMINACIONES GRÁFICAS	Residencial zona histórica	
	CONDICIONES DE PARCELACIÓN	
	AGHEGADÓN I SEGREGADÓN	REALMEACIONER
WOOD AFTER	CAUTELA ARQUEOLÒGICA	
CORRAL	CAUTELA BUSTACENTE. Grado II	CAUTELA EMERGENTE: GRADO II
	CRITERIOS PARTICULARES DE INTERVENCIÓN	
PATTO	La intervención en el inmueble deberá de mantener el esquema de recorrido y longitudinal preexistente manteniendo la tipología de casa corredor.	mantener el esquema de recorrido y ología de casa corredor.

ALFARO JOSE GARCÍA RODRIGUEZ-URBANISMO - JEFE - 20/07/2020
ROGIO ANGLADA CURADO-PATRIMONIO - ARQUEOLOGA - 20/07/2020
RICARDO LINEROS ROMERO-PATRIMONIO - DIRECTOR - 20/07/2020
CN=tsa.izenpe.com, ORGANIZATIONIDENTIFIER=NATSES-A01337260, O=IZENPE S.A., C=ES - 20/07/2020

Und. reg: REGISTRO GENERAL

Fecha: 19/06/2020 EXPEDIENTE :: 2020764400000010

Hora: 00:00

Se deberá de mantener la relación funcional y espacial existente entre la escalera, el patio y la azotea-galería en planta alta, como espacio de distribución tradicional de esta tipología.









EDIFICACIÓN PROTEGIDA - PLANTA BAJA

EDIFICACIÓN A DEMOLER

ESPACIO LIBRE PROTEGIDO

- 04/11/2020

DOCUMENTO HOME